



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Por decreto de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2021 se han aprobado las bases y la convocatoria para la constitución, por el procedimiento de concurso, de una bolsa de trabajo en la categoría de peón de limpieza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, ubicado en la sede electrónica <https://villadonfadrique.sedelectronica.es/info.0>. También existe acceso a la sede electrónica desde la web municipal <https://www.villadonfadrique.com>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

La Villa de Don Fadrique, 2 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Macarena Aguado Sepúlveda.

N.º I.-992